



MODELO ASO\_5

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0507/ASO/002	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 05/07/2017	<b>BOUC:</b> 06/07/2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
<b>DEPARTAMENTO:</b> BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS BIOLÓGICAS	
<b>ASIGNATURA/S:</b> BIOTECNOLOGÍA DE ENZIMAS; ENZIMOLOGÍA; LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	

### PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
<b>Borja y Tomé, M<sup>a</sup> José</b>	<b>8,833</b>
<b>Cañadas Benito, Olga</b>	<b>7,882</b>



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)			Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)			Entrevista personal	TOTAL
	1	2	Total	3	4	5	6	Total	7	8	Total		
Borja y Tomé, M <sup>a</sup> José	5,000	---	<b>5,000</b>	1,500	---	1,728	0,280	<b>3,508</b>	0,2	0,125	<b>0,325</b>	---	<b>8,833</b>
Cañadas Benito, Olga	2,234	---	<b>2,234</b>	0,431	---	2,000	0,500	<b>2,931</b>	0,2	0,517	<b>0,717</b>	<b>2,0</b>	<b>7,882</b>
Linares Gómez, María	1,149	---	<b>1,149</b>	0,088	---	1,521	0,400	<b>2,009</b>	0,2	0,400	<b>0,600</b>	---	<b>3,758</b>
Barba Cedillo, Victor	1,773	---	<b>1,773</b>	---	---	0,829	0,440	<b>1,269</b>	0,1	0,270	<b>0,370</b>	---	<b>3,412</b>
Tirado Vélez, José Manuel	0,851	---	<b>0,851</b>	---	---	0,894	0,115	<b>1,009</b>	0,2	0,020	<b>0,220</b>	---	<b>2,080</b>
Horrillo Ledesma, Angélica	0,798	---	<b>0,798</b>	---	---	(nj)	(nj)	--	0,2	0,300	<b>0,500</b>	---	<b>1,298</b>

(\*) La puntuación de las columnas 1, 3, 5 y 6 se ha normalizado.

(nj) No presenta la justificación documental de los méritos alegados.



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional en el área de Bioquímica y Biología Molecular (BBM)
2.-	Experiencia profesional en otras áreas afines a BBM
3.-	Docencia universitaria en el área BBM
4.-	Docencia universitaria en otras áreas afines
5.-	Publicaciones científicas y patentes
6.-	Otras actividades de investigación (colaboración en Proyectos, dirección de Tesis).
7.-	Doctorado
8.-	Otros méritos (Premios, Becas, Certificados de idiomas, etc.)

3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
Batanero Hernán, M <sup>a</sup> Carmen	(1)
García Sanz, Patricia	(1)
Pérez Gómez, Eduardo	(2)
Quintana López, Laura	(2)

- (1) No presenta vida laboral o certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad, expedido por el órgano competente, y, en su caso, de alta en el impuesto de actividades económicas
- (2) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza a la fecha de final de presentación de solicitudes.



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 20 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA		LA SECRETARIA	
Firmado: Mª Antonia Lizarbe Iracheta		Firmado: Cristina Blázquez Ortiz	
Fdo: Juan Manuel García Segura	Fdo: Julián Gómez Gutiérrez	Fdo: Alberto Guillén Maestro	



Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Firmado:   
Jesús M. García-Carpintero pozuelo  
Jefe de la Sección de Personal